

CURSO 2018/2019

DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN OFICIAL ESO (ALUMNOS DE COLEGIOS NO ADSCRITOS) Y BACHILLERATO:

- **Solicitud** cumplimentada por vía telemática, a la cual se puede acceder a través de la página <http://www.ceice.gva.es>, pinchar en “ADMISIÓN DE ALUMNADO, cumplimentar e imprimir la solicitud.
- **Renta:** anexo debidamente cumplimentado por vía telemática y firmada por el padre, madre y todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. Se dedicará una línea para cada uno de los futuros hermanos del alumno que se encuentren en gestación. En el espacio destinado al nombre se escribirá “en gestación”. Uno de los padres o tutor firmará en el espacio destinado a la anotación del D.N.I.
- **Domicilio:** Fotocopias del D.N.I. del padre, de la madre, del alumno/a y de una factura, lo más reciente posible, de agua, luz o teléfono a nombre del padre o de la madre. En su caso, contrato de alquiler acompañado del modelo 805 ó 806. Todas las fotocopias deben ir acompañadas de los originales para su cotejo. Justificación del lugar de trabajo del padre, madre o tutor: certificado de la empresa en el que se acredite la relación laboral y domicilio del centro de trabajo. Trabajadores por cuenta propia: declaración censal de alta, modificación y baja en el caso de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 ó 037). Acogimiento familiar o residencial: resolución administrativa o judicial, o certificado emitido por la consellería competente en materia de bienestar social, haciendo constar la existencia del acogimiento y la entidad de los acogedores.
- **Familia numerosa:** Deberá ser justificado documentalmente, aportando una fotocopia con su correspondiente original. Si en el momento de la presentación de la solicitud de escolarización la madre se encuentra en estado de gestación, deberá adjuntar a la solicitud certificado médico acreditativo del embarazo expedido por el colegio médico del centro público de salud o por el colegiado médico de la mutualidad profesional correspondiente, haciendo constar el estado y la semana de gestación de la mujer. En este último caso se acompañará una declaración responsable de la interesada declarando la imposibilidad legal de obtener el certificado del médico del centro público de salud y el motivo de la misma.
- **Familia monoparental:** Se acreditará aportando el título de familia monoparental expedido por la consellería competente en materia de familia.
- **Otras situaciones:** La situación de víctima de violencia de género, terrorismo o desahucio se justificará aportando resolución judicial o administrativa que acredite esta circunstancia.
- **Discapacidad:** Deberá ser justificado documentalmente, aportando una fotocopia con su correspondiente original.
- **Deportista de élite:** Deberá ser justificado documentalmente, aportando una fotocopia con su correspondiente original.
- **Expediente académico:** Certificado con la nota media de la E.S.O., o en su caso, nota media de un C.F.G.M.. Deberá entregarlo en el centro donde presente la solicitud. (SÓLO PARA ADMISIÓN BACHILLERATO)
- **Expediente académico:** Certificado del centro anterior con expresión de su situación académica. (SÓLO PARA ADMISIÓN E.S.O)

- Fecha para presentar la solicitud: 17 al 28 de MAYO.
- Los solicitantes de bachillerato y de 2º, 3º y 4º de E.S.O que reúnan en junio o en julio los requisitos académicos marcados por la normativa vigente, lo presentaran desde el día 21 de junio hasta el 5 de julio.
- Los solicitantes de 1º de E.S.O presentaran el certificado de haber promocionado de educación primaria a E.S.O desde el día 25 al 27 de junio.
- ✓ *Publicación de las listas provisionales de admitidos: el 12 de JULIO.*
- ✓ *Reclamaciones: del 12 al 16 de JULIO.*
- ✓ *Publicación de las listas definitivas de admitidos: el 19 de JULIO.*
- ✓ *Matrícula: del 19 al 26 DE JULIO.*
- ✓ *Matrícula para cubrir plazas vacantes por renunciaciones o excedentes para el alumnado que ha participado en el proceso de admisión: 27 de julio.*